

#

de cuentas de este
año pasado de mil
de por D. Pedro de
por S. M. de los Pontes
Medio a 31. de Dic
do, entre los particula
es el siguiente.

Suplidos p. el pago del
rio, que se ha de reintegrar
producto de los Arbitrios mas
nos los secundarios, q. pro
pora via correspondiente
vendo efecto de Reintegrar
Punto de dha. Cantidad
union para este Oficio al
lo disponga como se previe
no ejecutables por sus
ultas de cargo de los Intend.
Remitiendo S. S. de lo que
g. auerdo p. en todo con

to hacerlo contar.

Dios que a S. M. a. de Lehegin

27 de Enero de 1806

Fern. Maria Juan de Gea

Barriomuerto Top. el minero

Alex. Fernandez

Sebastian Sebillan

Pres.
del Ayuntamiento de la Villa de Lehegin

